

2024-06-07

Este día se reconocerá oficialmente a Clara Brugada como Jefa de Gobierno electa para la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://heraldodemexico.com.mx/elecciones/2024/6/7/este-dia-se-reconocera-oficialmente-clara-brugada-como-jefa-de-gobierno-electa-para-la-cdmx-610509.html>

Patricia Avendaño, consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), habló sobre la entrega de constancia a los nuevos alcaldes electos en las 16 demarcaciones que renovaron gubernatura.

En entrevista con Blanca Becerril para Reporte H en El Heraldo Televisión, contó también que al medio día del sábado 8 de junio se le hará entrega de constancia a Clara Brugada por la jefatura de gobierno de la CDMX.

Entregas de constancia

La consejera presidenta del IECM admitió que están muy contentos porque se llevó a cabo una jornada electoral impecable de la mano con el INE, así como hubo una gran respuesta de participación ciudadana en las urnas.

Patricia Avendaño, consejera presidenta del IECM / FOTO: @PatyAvendano

Sobre la entrega de constancias de mayoría, Avendaño detalló que ya fueron entregadas a los 33 diputados de mayoría relativa, y también a todas y todos los alcaldes de las 16 demarcaciones con sus respectivos concejales.

Además, anunció que será al medio día del sábado 8 de junio cuando se le hará entrega de constancia a la nueva jefa electa de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina.

"Esta se entregará a las 12:00 horas; luego de hacer la sumatoria se hará la declaratoria de validez y se entregará la constancia de mayoría a la candidata que recibió la mayoría de votos, en este caso, a Clara Brugada Molina".

Patricia Avendaño contó que de igual manera, este sábado se hará la asignación de la diputación migrante y la determinación de cuántos escaños le corresponden a cada fuerza política en el Congreso de la CDMX de las diputaciones de representación proporcional.

"Mañana tendremos primero lo relativo a la jefatura de gobierno, y por la tarde noche, se esta definiendo el horario, tendremos la diputación migrante y la diputación de representación proporcional".

Proceso electoral

La consejera presidente del IECM contó que el proceso electoral se compone de 4 etapas:

1. Preparación de la elección
2. Jornada electoral
3. Cómputo de votos y entrega de constancias
4. Medios de impugnación

Sobre la etapa 3, donde también se lleva a cabo el recuento de votos, Patricia Avendaño apuntó que hubo recuento total de los paquetes electorales en el Distrito 30 de Coyoacán.

También, se recontaron 452 paquetes electorales para la elección de diputación de mayoría relativa.

A su vez, señaló que en los 32 distritos se hace un recuento parcial de los paquetes electorales, por posibles errores de conteo de votos o faltante de un acta o no porque incluso no es legible.

Sobre la etapa 4 que habla sobre las impugnaciones, Avendaño explicó que se valora la inconformidad de algún candidato o fuerza política que aporte las pruebas pertinentes para que el Tribunal Electoral haga una nueva valoración de la actuación de los órganos electorales.